



Descentrada, vol. 9, núm. 2, septiembre 2025 - febrero 2026, e276. ISSN 2545-7284
 Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 IdIHCS (UNLP-CONICET)
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

Cuerpos, placeres y violencias en el porno *mainstream*: relato de una experiencia pedagógica sexuada en la formación docente inicial

Bodies, pleasures and violence in mainstream pornography: an account of a sexed pedagogical experience in early childhood teacher training

 Andrés Malizia

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina
 camalizia@gmail.com

Recepción: 6 de agosto de 2024

Aceptación: 26 de febrero de 2025

Publicación: 1 de septiembre de 2025

Cita sugerida: Malizia, A. (2025). Cuerpos, placeres y violencias en el porno *mainstream*: relato de una experiencia pedagógica sexuada en la formación docente inicial. *Descentrada* 9(2), e276. <https://doi.org/10.24215/25457284e276>

Resumen: En este escrito se presenta el relato de una experiencia pedagógica llevada a cabo en octubre de 2023 en un Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). En el marco de la Jornada, *Educación en Igualdad*, se propuso desde el Taller de Educación Sexual Integral (ESI) un espacio para problematizar las violencias de género que se perpetúan en la sociedad. A través de la pornografía *mainstream* se analizaron los sentidos que socialmente se construyen en torno a los cuerpos, los deseos, los placeres y las violencias sexuales y eróticas. Entre silencios, miradas, gestos y comentarios, el taller se configuró en un espacio para la reflexión colectiva y la ESI se posicionó, en tanto perspectiva crítica, para desnaturalizar las prácticas sociales e imaginar nuevos horizontes posibles.

Palabras clave: Educación sexual integral, Formación docente inicial, Pornografía *mainstream*, Cuerpos, Violencias

Abstract: This paper presents an account of a pedagogical experience carried out in October 2023 in an Early Childhood and Primary Education Teacher Training Program in Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina). Within the framework of the Educate in Equality (*Educación en Igualdad*) Conference, the Comprehensive Sexual Education (Educación Sexual Integral, ESI) Workshop offered a space to critically examine the gender-based violence that continues to be reproduced in society. Using mainstream pornography as a starting point, the workshop explored the meanings socially constructed around bodies, desires, pleasures and sexual and erotic violence. Amid silences, glances, gestures and comments, the workshop became a space for collective reflection. ESI was positioned as a critical perspective to denaturalize social practices and imagine new possible horizons.

Keywords: Comprehensive Sexual Education (ESI), Early Childhood Teacher Training, Mainstream Pornography, Bodies, Violence



1. Introducción

En el mes de octubre de 2023 se llevó a cabo, en un Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la jornada *Educación en Igualdad*. Esta jornada está pautaada en la agenda educativa de la Ciudad y cada institución de educación inicial, primaria, secundaria y superior, define la forma que va a tener en ella. En el caso de este Profesorado se decidió armar talleres diarios en los distintos turnos, coordinados por docentes de la institución y abiertos a la comunidad educativa.

En el marco de la jornada realicé un taller que se denominó *Cuerpos, deseos y violencias en los medios de comunicación. Una mirada desde la ESI* (Educación Sexual Integral), que tenía como propósito reflexionar sobre las violencias de género y más específicamente, sobre las violencias sexuales y eróticas que se perpetúan en la sociedad. Propuse analizar los sentidos que socialmente se construyen en torno a los cuerpos, los deseos y los placeres a partir de la pornografía *mainstream*, masiva o convencional, con el objetivo de incentivar la imaginación en torno a las formas en que la ESI puede aportar al cuestionamiento y transformación de dicha pornografía, en tanto compromiso ético, político y pedagógico.

Elegí trabajar con las violencias sexuales y eróticas y su relación con el porno *mainstream* porque son una temática ausente en el campo educativo y en la ESI. En los otros talleres se problematizaban otras formas y modalidades del ejercicio de las violencias (física, simbólica, económica) y ésta era una oportunidad para incorporar esta problemática e interpelar a lxs participantes del taller como estudiantes de la Educación Superior con derecho a la ESI. En este sentido, en este escrito se comparten los debates, las producciones y los análisis de lo que aconteció en el taller, esperando que aporte a la socialización de experiencias docentes y procurando producir un saber pedagógico en vinculación con la ESI en la Educación Superior.

2. Educar en Igualdad. Una oportunidad para problematizar las violencias de género

En el año 2015 se sancionó la Ley Nacional Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la Violencia de Género (27.234/15) que establece la realización de una jornada cuyo objetivo es desarrollar actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. Esta ley retoma de la Ley Nacional de Protección Integral a las Mujeres (26.485/09) la forma de concebir la violencia de género, dando cuenta de acciones u omisiones que, de manera directa o indirecta, afectan la libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de las mujeres. De esta forma, la ley de Educar en Igualdad se inscribe en una trama jurídica y pedagógica en continuidad con la ley de Protección Integral a las Mujeres (26485/09) y la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (26.150/06).

En el marco de esta jornada propuse un taller para reflexionar específicamente sobre las violencias sexuales y eróticas que se siguen perpetuando en la sociedad y que no están visibilizadas. Estas violencias están conformadas por hechos, acontecimientos, procesos y dispositivos que se ponen en práctica cotidianamente a través de la organización familiar y los pactos conyugales que violentan, muchas veces, tanto el sentido como las prácticas del erotismo, y condicionan las formas de desear, de explorar y de disfrutar el propio cuerpo. Ana María Fernández (2009) plantea que estas violencias -económicas, políticas, simbólicas, sexuales y eróticas- están invisibilizadas porque se las considera naturales y, por lo tanto, es necesario tornarlas visibles para que puedan ser reconocidas como formas de violentamiento, de opresión y expropiación de los cuerpos. Esta invisibilización se produce debido a una relación naturalizada que ha estado inscripta históricamente en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales (Lamas, 1996) y, a su vez, se articula con procesos de esencialización a partir de los cuales se construyen juicios morales sobre los comportamientos esperables y deseables para los cuerpos feminizados. De esta forma, naturalización y esencialización se entranan de forma tal que invisibilizan la construcción social y cultural de los procesos sociohistóricos, ocultando las jerarquías, las desigualdades y las violencias (Fainsod, 2012).

Desde los estudios feministas se han problematizado las producciones del porno *mainstream*, masivo o convencional, y se ha planteado, por un lado, que dichas producciones deben ser prohibidas porque son el medio privilegiado de la violencia hacia las mujeres, ya que producen -al mismo tiempo que se reproducen por los distintos canales- humillaciones, degradaciones y sometimientos. Desde esta posición, las actrices no “actúan” en las películas, sino que realmente son atadas, amordazadas y torturadas, y padecen esas violencias. En este sentido, lo propio de la pornografía no es un acto sexual fingido, actuado, sino un acto efectivamente realizado (Dorlin, 2009). Por otro lado, y habiéndose reconocido los postulados anteriores, se considera que el porno masivo puede subvertir las normas sexuales dominantes (heterosexistas y racistas) e intervenir políticamente para crear otros imaginarios y ampliar el horizonte pornográfico a otras eróticas, narrativas y públicos. Las influencias de los movimientos *queer*, transfeminista y el posporno tienen la potencialidad de demoler el porno tradicional desde adentro, haciendo uso de sus propios recursos, a la vez que reivindican el placer y la sexualidad frente a la opresión machista y patriarcal (Milano, 2014; Milano et al. 2024). En este sentido, y como afirma Elsa Dorlin (2009), el desafío no es la condenación de la pornografía masiva sino, más bien, la crítica del régimen de veridicción que instituye en materia de sexualidad.

3. Cuerpos, deseos y violencias en los medios de comunicación. Una mirada desde la ESI

En los distintos turnos del Profesorado se llevaron a cabo actividades en el marco de la Ley de Educar en Igualdad (27234/15). Este taller se desarrolló siguiendo los lineamientos institucionales que invitaban a la generación de un espacio (taller, panel, ateneo) donde se pudiesen visibilizar y problematizar las violencias de género, tal como se menciona en la ley. En este marco, inicié el taller presentando la Ley de Educar en Igualdad y los vínculos con las normativas que sustentan la Jornada, como la Ley de ESI a nivel local (2110/06) y nacional (26150/06), la Ley de Protección Integral a las Mujeres (26485/09), entre otras. Para el momento central propuse como actividad la lectura del texto “Coger acorde al sistema” (Martínez, 11 de enero de 2017), que se publicó en la *Revista Palta*. Elegí este texto en particular, porque Manu Martínez relata en primera persona lo que vivenció cuando entró por primera vez a una página de porno convencional. Cuando lo leí, sentí que este escrito tenía la potencialidad para problematizar un tema ausente en el campo de la ESI, porque desde la experiencia personal, profundiza en aspectos complejos que hacen a la construcción social de los cuerpos sexuados. Teniendo en cuenta el tiempo disponible y los objetivos planteados, propuse trabajar con una versión resumida del texto original. Antes de iniciar con la lectura, se armaron siete grupos de tres o cuatro participantes. Una vez organizadxs, comencé a leer el texto en voz alta.

La primera vez que entré a una página porno, más que por calentura, fue por curiosidad. Después de enterarme que mi novio del momento lo hacía, y de charlas con amigas de las cuales me iba sintiendo que yo era la que peor garchaba del grupo, quise entrar a ver la posta: cómo lo hacían los profesionales.

Me encontré con padrastrós castigando hijas desobedientes. Taxistas aprovechándose de pasajeras sin suficiente efectivo. Jardineros seduciendo MILFS en la cocina. Colegialas dispuestas a todo para aprobar un examen. Doctores abusando de pacientes inexpertas. Adolescentes que pensaron que estaban en un casting de modelos.

Un mundo en donde el sexo no era nada parecido al que teníamos nosotrxs, lxs mortales. Y, si bien yo había escuchado hasta el cansancio que “el porno era una fantasía” y sabía que no era así como lo hacía todo el mundo; entendí que eso era lo ideal, con lo que fantaseaban todos (mi novio inclusive), la mejor manera de hacerlo (Martínez, 11 de enero de 2017, párr. 1-3).

Mientras iba leyendo el texto pude observar algunos gestos y escuchar algunos comentarios, ¡Ay profe, que fuerte!, que me generaron algunos interrogantes: ¿qué palabras pueden ser enunciadas en un aula?, ¿qué puede ser dicho, pensado o imaginado en relación con la sexualidad y con la educación sexual en un Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria? Habitar un aula puede generar tensiones e incomodidades como así también alegrías y satisfacción. Incluso, es posible pensar que en un aula pueden

convivir ambos sentimientos y que, asimismo, una propuesta puede generar estas mismas emociones en la misma o en distintas personas que comparten el espacio.

Estando en el aula, leyendo ese texto, escuchando los comentarios y viendo sus gestos, pienso: ¿cómo no verme interpelado en tanto docente?, ¿qué le pasa a mis palabras cuando la sexualidad se hace presente?, ¿qué le hace la sexualidad a mis palabras docentes?, ¿qué le hace la sexualidad a mi cuerpo cuando es enunciada en un espacio áulico? No existen palabras sin cuerpo, ni cuerpos sin palabras. En el aula, los cuerpos están presentes, miran y son mirados, hablan y son hablados. El espacio áulico se configura en un territorio político, un espacio intersubjetivo donde docentes y estudiantes construyen conocimientos desde los cuerpos. Los cuerpos en las aulas están ahí, y en ese espacio de existencia se envían señales. Los cuerpos hablan a través del lenguaje corporal y también con el lenguaje verbal (Sardi, 2019). Atento a las miradas, los gestos, los silencios y las preguntas (in)esperadas e (in)imaginadas, continúe con la lectura.

Pero el problema no era intentar copiar y probar lo que creía como “mejor”, sino que eso que se me mostraba como mejor eran prácticas mecánicas, cosificadoras, violentas y misóginas: mujeres objeto, con tetas de plástico, uñas esculpidas y tangas tipo hilo dental que escondían depilaciones perfectas; mujeres que estaban ahí para complacer a un hombre, en posiciones una más ridícula e incómoda que la otra.
(...)

Toda esta desinformación en torno a la sexualidad y al cuerpo me llenó de complejos. Limitó mis decisiones y mi libertad. Me llenó también de sentimientos de culpa, de inseguridad y de humillación. Lamentablemente, me enseñaron que el sexo, la masturbación y, por supuesto, el consumo de pornografía son actos privados que se manejan dentro de una pestaña de incógnito y de los cuales no se habla. O por lo menos no de ésta manera (Martínez, 11 de enero de 2017, párr. 4 y 16).

Luego de leer el texto, les compartí las preguntas que había elaborado para reflexionar en torno a los cuerpos, los deseos, los placeres y las violencias que se producen a partir del porno *mainstream*, masivo o convencional. Para responder las preguntas, les repartí una hoja (tamaño A4) a cada grupo. Cada hoja tenía fragmentos de una imagen más amplia que comparto a continuación (Figura 1).

Figura 1

Imagen de portada del libro *Ink is my blood (volume three)* de Apollonia Saintclaire (2018)



Nota. Saintclaire, A., (2018), [The Internet Archive] (2023, 07, 23) *Ink is my blood (volume three)*.
<https://archive.org/details/ink-is-my-blood-03/mode/2up>

La imagen es delx artista visual Apollonia Saintclaire (2018) y se publicó en *Ink is my blood (volume three)*. La elegí porque representa una escena erótica que puede generar distintas interpretaciones sobre las formas de organización corporal y de distribución de los placeres. Es una representación que opera en tanto

modelo de conocimiento que muestra y oculta deseos, placeres y prácticas corporales. Es una imagen que diseña una topología visual de la sexualidad, que regula, a su vez, la mirada sobre la “verdad del sexo” (flores, 2013).

La imagen original que está disponible en internet tiene un tamaño equivalente a una hoja A4. Para el taller, le pedí a unx artista gráficx que ampliara la imagen de modo tal que pudiese dividirse en nueve hojas tamaño A4. De esta forma, cada grupo tendría un fragmento de la imagen y no la imagen total. Esta ampliación tuvo como propósito que al final del encuentro pudiéramos reunir las hojas para leer lo que habían escrito los distintos grupos.

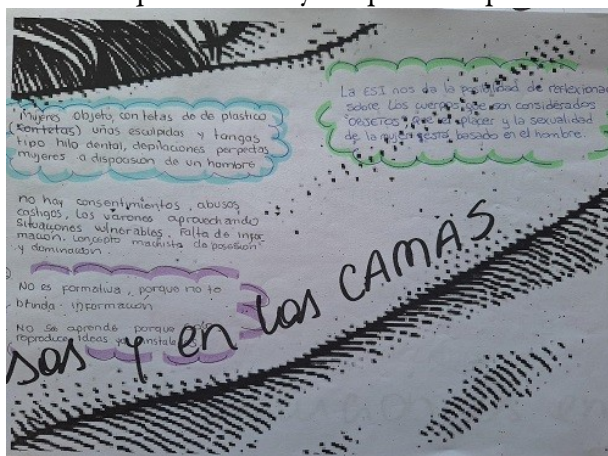
A continuación, compartiré las reflexiones en torno a los tres ejes que organizaron las preguntas: A) los sentidos que se producen a partir del porno *mainstream*; B) “lo formativo” del porno *mainstream*, masivo o convencional; y C) los aportes de la ESI para reflexionar en torno a estas producciones. Luego, se presentará el análisis de la imagen total y, finalmente, las conclusiones de la experiencia pedagógica de ESI en la formación docente inicial.

A. Los sentidos que se producen a partir del porno *mainstream*

Las primeras preguntas que lxs participantes tuvieron que responder fueron: ¿Qué ideas sobre los cuerpos, los deseos, los placeres y la sexualidad se construyen a partir de la pornografía *mainstream* o convencional?, ¿qué ideas sobre el consentimiento y las violencias se reproducen? Ante estas preguntas, fueron respondiendo lo que debatieron en cada uno de los grupos. Aquí recuperaré lo que quedó escrito en las hojas que les repartí: “Cuerpo perfecto, centrado en el deseo del hombre. No hay consentimiento en general. La mujer es sumisa” (grupo 1); “El deseo del hombre es el que se tiene que satisfacer” (grupo 2); “Cuerpos perfectos, deseos y placeres construidos para el hombre” (grupo 3); “Abusos, castigos. (...) Concepto machista de posesión y dominación” (grupo 7) (Figura 2); entre otras. Mientras iban leyendo las respuestas se iban sucediendo conversaciones en el grupo y entre los grupos. Había respuestas que generaban mayores consensos y, otras, más discusiones. Al estar coordinando el taller no pude tomar un registro detallado de lo que iba sucediendo, pero sí pude observar los niveles de participación del estudiantado y algunos de los comentarios que iban emergiendo.

Figura 2

Sobre los sentidos que se construyen a partir del porno *mainstream*.



Nota. Intervención del grupo 7 sobre fragmento de imagen de la portada de Saintclaire (2018).

El relato de Martínez, enunciado en primera persona, nos permitió reflexionar sobre los cuerpos, los deseos, los placeres y las violencias y, específicamente, sobre la construcción de una posición de pasividad, espera y entrega. ¿Existe una pasividad erótica femenina y una virilidad erótica masculina?, ¿cómo se construyen estos sentidos, siempre binarios, excluyentes y jerarquizados? (Zattara, 2011). ¿Cuáles son los efectos subjetivos que tienen las producciones del porno *mainstream*?, ¿de qué modo operan en las

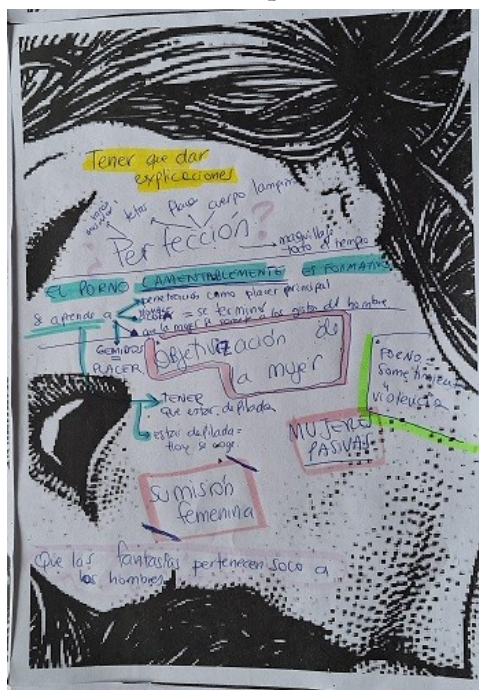
prácticas, en las relaciones y en los imaginarios personales y colectivos?, ¿cuál es el repertorio identitario, corporal y vincular que ponen a disposición?

val flores (2013) plantea que la pornografía *mainstream* se constituye en un dispositivo discursivo, visual y sonoro, de representación heterocentrada (heteronormada) que naturaliza un tipo de cuerpos, de géneros y de prácticas sexuales, patologizando y criminalizando todo aquello que queda por fuera de esta matriz. Es un dispositivo de adoctrinamiento de los cuerpos, los deseos y los placeres, e insta una forma de vincularse, desde la violencia y el sometimiento, donde los deseos que se persiguen son los de los varones (cisheteronormados). Asimismo, siguiendo los aportes de Mariana Palumbo (2020), es posible pensar en la capacidad activa de resistencia ante estos procesos de violentamiento. ¿Existe una experiencia homogénea de sumisión? o, por el contrario, ¿existe la posibilidad de resistencia, de agenciamiento ante estos procesos desigualadores? Las producciones del porno *mainstream* tienden a reproducir determinados sentidos en torno a los cuerpos, los vínculos y lo que se espera en una práctica sexual; sin embargo, es posible resistirse ante esos mandatos poniendo en discusión dichas producciones y -como se abordó en el taller- pensando en otros repertorios identitarios, eróticos y visuales. Los cuerpos *naturalmente* no son pasivos ni viriles a priori, sino construidos socialmente para satisfacer esas demandas y expectativas sociosexuales.

B. “Lo formativo” del porno *mainstream*

La segunda pregunta que se formuló a lxs estudiantes fue: ¿La pornografía convencional o masiva, es formativa? Ante la misma se suscitaron dos tipos de respuestas. Por un lado, las que planteaban que no lo es: “No es formativa porque no te brinda información. No se aprende porque solo reproduce ideas ya instaladas” (Grupo 7); y por otro, las que sí la consideraban formativa: “El porno lamentablemente es formativo. Se aprende a que la mujer se somete a los hombres. Que el gemido es placer, que cuando el hombre acaba se termina, que la penetración es el placer principal, que las mujeres tienen que ser pasivas, sumisas y estar depiladas” (Grupo 4) (Figura 3); entre otras. Cada una de las preguntas interpelaba a lxs estudiantes y generaba, en la mayoría, una participación activa. Si en las preguntas anteriores había un mayor consenso en relación con los sentidos en torno a los cuerpos, los placeres y las violencias que se producen en el porno *mainstream*, en torno a esta pregunta, se sucedieron más discusiones.

Figura 3
Sobre lo formativo de la porno *mainstream*



Nota. Intervención del grupo 4 sobre fragmento de imagen de la portada de Saintclair (2018).

Ante las distintas respuestas, me pregunto: ¿de qué modo lxs estudiantes comprenden “lo formativo”? ¿qué ideas sobre “lo formativo” y sobre aquello que “forma” se instituye en un Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria? Siguiendo los aportes de Elsie Rockwell (1997) podemos entender que una experiencia formativa remite a un conjunto de prácticas e interacciones cotidianas que realizan lxs sujetxs de forma individual y/o colectiva, e implican aprendizajes y apropiaciones sobre las concepciones del mundo. Son elementos ideológicos, significados y valores que se transmiten explícita y/o implícitamente, y van dejando huellas que se comunican a través de distintos lenguajes -orales, escritos, corporales- en las múltiples interacciones cotidianas. Las experiencias reúnen una multiplicidad de cuestiones complejas y se tornan formativas en tanto pueden afectar y transformar la vida personal y social de lxs sujetxs. ¿Cómo comprender “lo formativo” *de* estas prácticas o, más bien, cómo comprender “lo formativo” *en* estas prácticas?, ¿acaso, en la reiteración de prácticas y comportamientos, no se ponen en juego las disposiciones corporales y los sentidos construidos socialmente a través de estas producciones?

Como sostiene Guacira Lopes Louro (2019), los discursos tienen *efectos de verdad* sobre los cuerpos, las prácticas y las instituciones, y se interviene en el mundo a partir de las concepciones que se tienen sobre él. En este sentido, las producciones en cuestión son formativas en tanto construyen sentidos, y en tanto dichos sentidos no son problematizados, ni puestos en discusión, forman y performan las prácticas sexuales y eróticas.

C. Los aportes de la ESI para pensar en el porno *mainstream*

Luego, debatimos en torno a la tercera pregunta: ¿Qué aporta la ESI para pensar el porno convencional?, ¿qué oportunidades nos ofrece la ESI para pensar los cuerpos, los deseos, los placeres y las violencias?, ¿de qué formas podemos intervenir desde la ESI? Ante estas preguntas, lxs participantes respondieron: “La ESI nos ofrece el cuidado, el respeto por el otro, el deseo” (grupo 1); “La ESI puede aportar conocimiento” (grupo 2); “Desmitificar los cuerpos, las formas de sentir. Concientizar que el placer en cada persona es diferente” (grupo 3); “ESI: disfrutar con otras partes del cuerpo, diversidad sexual, importancia de la comunicación, consentimiento, respeto, cuidados, distintas formas de placer” (grupo 4) (Figura 4); entre otras.

Figura 4

Sobre los aportes de la ESI para pensar el porno *mainstream*



Nota. Intervención del grupo 5 sobre fragmento de imagen de la portada de Saintclaire (2018).

La enseñanza de la educación sexual en las instituciones educativas se remonta a inicios del siglo XX y se ha asociado con enfoques biologicistas, biomédicos y moralizantes, centrándose en aspectos ligados a la anatomía y fisiología de los cuerpos, a las prácticas coitales y a la reproducción de un “deber ser” en términos sexogenéricos: mujer-femenina-madre y varón-masculino-padre. Estos enfoques han hegemonizado el abordaje de la educación sexual y han asociado a la sexualidad con la reproducción humana y con la construcción de una identidad “normal” y “natural” que entiende como desviación todo aquello que se corre de la norma (Morgade, 2011; Zemaitis, 2021). En este caso, las respuestas de lxs estudiantes -socializadxs al calor de la ESI, el *Ni una menos* y los debates por la interrupción voluntaria del embarazo- invierten la lógica tradicional y ubican a la ESI en un terreno fértil para poner en discusión los sentidos más arraigados que reproducen las producciones pornográficas convencionales.

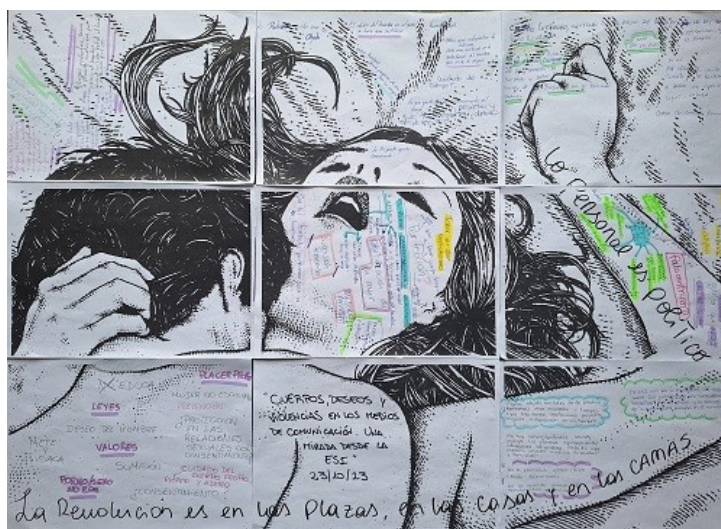
Como afirma bell hooks (2021), la educación puede enseñar a transgredir, a desobedecer las cristalizaciones de las teorías y de los debates políticos, pedagógicos y académicos, como así también, puede enseñar a desafiar las prácticas pedagógicas y los currículos generizados que construyen un centro donde se ubica al sujeto masculino y cisheterosexual. Ahora bien, ¿toda educación sexual es capaz de transgredir estas fronteras?, ¿de qué forma la educación sexual puede alterar los sentidos hegemónicos sobre la pornografía *mainstream* y poner en discusión las violencias sexuales y eróticas? Como plantea val flores (2023), pensar la educación sexual desde una pedagogía antinormativa implica reflexionar acerca de la heterosexualidad junto con el binarismo de género como regímenes de inteligibilidad de los cuerpos, es decir, como un modo hegemónico de conocimiento que modela nuestra interpretación de los cuerpos y forcluye la posibilidad de pensarlos y vivirlos de otra manera. De esta forma, la ESI en tanto propuesta pedagógica antinormativa aporta a pensar la pornografía convencional y se configura en una herramienta de intervención que tensiona los discursos tradicionales sobre la sexualidad y puede producir una mirada cuestionadora que permite ir más allá de los supuestos pánicos morales y sexuales (Milano, 2021).

4. Lo personal es político y lo político es pedagógico

Para finalizar el taller, nos reunimos en el centro del aula, juntamos las mesas y colocamos las hojas sobre ellas. A modo de rompecabezas, comenzamos a unir las y se conformó una imagen que integraba a cada una de las hojas (Figura 5). Nos tomamos unos minutos para mirarlas en su totalidad y leer los fragmentos escritos. Luego, se leyeron dos oraciones que escribí previamente en las hojas: “Lo personal es político” y “La revolución es en las plazas, en las casas y en las camas.”

Figura 5

Lo personal es político en las plazas, en las casas y en las camas



Nota. Intervención de los 7 grupos sobre imagen de la portada de Saintclair (2018).

A partir de estas oraciones que representan dos lemas de los feminismos lxs estudiantes problematizaron los actos más cotidianos de la vida diaria (vinculados con la organización familiar, el estudio, el trabajo y las prácticas sexuales) y pudieron reconocer cómo se nos presentan como naturales e individuales cuando en verdad son actos políticos y, por lo tanto, susceptibles de ser cuestionados y transformados (Fernández, 2009). La supuesta naturaleza de las prácticas sociales esconde las injusticias y las desigualdades que requieren ser desmontadas y transformadas para construir un mundo más justo e igualitario.

El lema “*Lo personal es político*” permitió -en el marco del taller- politizar la experiencia personal y desindividualizar las vivencias personales pudiendo reconocer en cada una de ellas las múltiples expresiones que caracterizan una condición social e histórica común (Dorlin, 2009). En tanto que el lema “*La revolución es en las plazas, en las casas y en las camas*”, posibilitó el análisis de los espacios donde se llevan a cabo las luchas, las disputas y los conflictos sociales y sexogénicos. Asimismo, fue posible comprender que las relaciones de poder, de opresión y de sometimiento como así también las formas de disfrutar, de explorar y de gozar el propio cuerpo (y el de lxs otrxs) se despliegan, y tal como afirma Michel Foucault (2008), hasta por debajo de las sábanas.

Finalizando el encuentro hice énfasis en que todo lo que se fue problematizando durante el taller se relaciona con los rasgos que caracterizan a la pornografía *mainstream*, masiva o convencional que no es la única producción que existe. A lo largo de las últimas décadas han sido realizadas otras producciones vinculadas con el posporno o la pornografía feminista y *queer* que se han apropiado de la producción pornográfica -tradicionalmente masculina- para hacer estallar las representaciones del sexo. Las mismas dan cuenta de los deseos y las prácticas sexuales de mujeres, lesbianas, personas no binarias, trans, intersex y otras subjetividades. Producciones que apuestan a reformular las representaciones hegemónicas de la sexualidad, desafiando las fronteras entre lo público/privado y en una interconexión entre lo personal, lo político, la vida, el arte y la praxis (Milano, 2021). Producciones que buscan ampliar los imaginarios sexuales, poniendo a disposición otros cuerpos, otras prácticas y otras formas de desear.

5. Conclusiones

Al pensar en los modos en que nos formamos en sexualidad podemos afirmar que la familia, la escuela y el grupo de pares ocupan un lugar central. Asimismo, hay otros modos que son tan formativos, que se llevan a cabo en la intimidad y que no suelen ser explicitados o por lo menos no de esta forma y, mucho menos, en las escuelas. Si se habla sobre pornografía, se lo suele hacer a través de chistes y bromas misóginas, compartiendo videos por redes sociales. El porno no se tematiza como tal, sino más bien las prácticas machistas, violentas y patriarcales que la configuran. Como afirma Laura Milano (2021), la pornografía *mainstream* está a un *click* de distancia y, en tanto dispositivo pedagógico, tiene la potencialidad de reproducir las representaciones de la sexualidad, los estereotipos de género y roles sexuales o, por el contrario, puede tensionar los discursos normativos y ampliar los imaginarios sexuales, pudiendo dar cuenta de las múltiples formas de placer, de identidades y deseos.

El taller se propuso como un espacio para abordar las violencias sexuales y eróticas a partir de los sentidos que socialmente se construyen a través del porno *mainstream*, masivo o convencional. Decidí trabajar con esta problemática para visibilizar aquellas prácticas que suelen quedar invisibilizadas. En los Talleres de ESIs se suele abordar la violencia simbólica, física y económica pero no tanto la sexual y erótica, y esta jornada se convertía en una oportunidad para poder abordarlas.¹ Propuse este texto en particular con la intención de producir un movimiento, un temblor que desestabilizara e incomodara, porque en esas incomodidades podemos seguir pensando y abrir paso entre las convenciones establecidas. Cuando se proponen preguntas poco habituales o se hace un uso impropio de las palabras, se produce un temblor perceptual, corporal y conceptual que atenta contra las poderosas burocracias y tecnocracias del sentido (flores, 2018). En lo disruptivo, lo tensionante y la incomodidad se produce una interrupción, un intervalo

que desestabiliza aquello que se considera inamovible o inalterable y potencia la posibilidad de pensar desde otras coordenadas.

Como fui compartiendo a lo largo del escrito, el taller se llevó adelante entre silencios, miradas, gestos, comentarios y una activa participación. Saber lo que piensan y sienten lxs que participan suele ser más sencillo, ahora bien, saber lo que piensan quienes están calladxs es un desafío: ¿qué implicaba el silencio en el aula?, ¿temor o miedo a expresarse y exponerse públicamente?, ¿pudor frente a saberes sexuados que interpelan a lxs sujetxs y su sexualidad?, ¿concordancia con lo que se estaba planteando? o, por el contrario, ¿era una forma de resistencia frente a la propuesta?

Este taller no sólo se propuso problematizar las violencias a través de las producciones del porno *mainstream* sino que también procuró garantizar el derecho a la ESI. Lxs cursantes del Profesorado tienen derecho a la ESI porque son estudiantes de la Educación Superior y ese derecho no necesariamente se garantiza cuando se lxs interpela, en todas sus acciones, en tanto futurxs docentes. La conjunción que se produjo entre el tema, el texto y la imagen posibilitó la reflexión crítica y colectiva en torno a las violencias sexuales y eróticas, habilitando, a su vez, el reposicionamiento de la potencialidad de la ESI para desnaturalizar determinadas prácticas sociales e imaginar nuevos horizontes posibles y sexogénicamente más justos y democráticos. Como plantean Jesica Baez y Valeria Sardi (2024), la ESI se configura en una oportunidad para soñar, idear y construir otros mundos posibles, más justos e igualitarios, donde la imaginación feminista impulse la creatividad y habilitación de espacios para nutrir la propia voz, personal y colectiva.

Agradecimientos

Le agradezco a Ana Carou por la lectura atenta y los comentarios que nutrieron el escrito.

Referencias

- Baez, J. y Sardi, V. (2024). *Pedagogías feministas*. Paidós.
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades*. Nueva Visión.
- Fainsod, P. (2012). Violencia de género en las escuelas. En C. Kaplan (Dir.), *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela* (pp. 319-349). Miño y Dávila.
- Fernández, A. M. (2009). *Lógicas sexuales: amor, política y violencia*. Nueva Visión.
- flores, v. (2013). Educación sexual y dispositivo pornográfico: un currículum postpornográfico o la blasfemia sexo-educativa. En v. flores, *Interrupciones. Ensayo de poética activista. Escritura, política, pedagogía* (pp. 284-302). La Mondonga dark.
- flores, v. (2018). Los cuerpos que (no) imaginamos. Lengua, poder y educación. *Estudios Del ISHiR*, 8(21), 24-32. <https://doi.org/10.35305/eishir.v8i21.844>
- flores, v. (2023). Colapsar el léxico de escritorio. Prácticas de escritura y experiencias de ESI. *Encuentro Educativo. Revista de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación*, 4(2), 91-100. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/encuentroE/article/view/6847>
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI.
- hooks, b. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). Porrúa.
- Ley 26150 de 2006. Programa de Educación Sexual Integral. 23 de octubre de 2006. B.O. No. 31017 <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>
- Ley 2110 de 2006. De Educación Sexual Integral. 9 de noviembre de 2006. B.O.CBA. No. 2569 <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/92042>
- Ley 26.485 de 2009. De Protección Integral a las Mujeres. 1 de abril de 2009. B.O. No. 31632 <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000154999/152155/texact.htm>
- Ley 27.234 de 2015. Educar en Igualdad. Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. 30 de diciembre de 2015. B. O. No. 35695. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257439/norma.htm>
- Lopes Louro, G. (2019). Currículo, género y sexualidad. Lo "normal", lo "diferente" y lo "excéntrico". *Descentrada*, 3(1). <https://doi.org/10.24215/25457284e065>
- Martínez, M. (11 de enero de 2017). Coger acorde al sistema. APU. Agencia Paco Urondo. <https://www.agenciapacourondo.com.ar/genero/coger-acorde-al-sistema>
- Milano, L. (2014). *Usina posporno. Disidencia sexual, arte y autogestión en la pornografía*. Editorial Título.
- Milano, L. (2021). Lo que sé de sexo, lo aprendí del porno. Apuntes y escenas para pensar en los cruces entre pornografía y educación sexual. En L. Milano (Comp.), *El dedo en el porno* (pp. 87-99). Madreselva.
- Milano, L., Dolina, R., Barzizza García, V., Jordán, A.; Marcet, M. E., Rosenzvaig, M., Vázquez, P. y Sánchez Antelo, C. (2024). Explorando la industria del porno. Recorridos por su historia, las intervenciones feministas y las derivas actuales en Argentina. *Ejes de Economía y Sociedad*, 8(14), 1-22. <https://doi.org/10.33255/25914669/7221>
- Morgade, G. (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. La Crujía.

- Palumbo, M. (2020). Hacia una reinterpretación de la noción de víctima en los estudios de la violencia contra las mujeres. *Estudios Sociales*, 59(2), 189-208. <https://doi.org/10.14409/es.v59i2.8622>
- Rockwell, E. (1997). De huellas, bardas y veredas. Una historia cotidiana en la escuela. En E. Rockwell (Coord.), *La escuela cotidiana* (pp. 10-33). Fondo de Cultura Económica.
- Sardi, V. (2019). *Escrito en los cuerpos. Una experiencia pedagógica sexuada*. Grupo Editor Universitario.
- Saintclaire, A. (2018). *Ink is my blood* (volume three). Encre Sympathique. <https://archive.org/details/ink-is-my-blood-03/mode/2up>
- Zattara, S. (2011). ¿Pasividad erótica femenina? En G. Morgade (Coord.), *Toda educación es sexual* (pp. 147-166). La Crujía.
- Zemaitis, S. (2021). ¿Y antes de la ESI qué...? Moral, biologicismo y sanitarismo en las tradiciones de la educación sexual en la Argentina. En G. Giamberardino y M. Alvarez (Comps.). *Ensamblajes de género, sexualidad(es) y educación: intervenciones críticas entre el activismo y la academia* (p. 27-46). UNICEN.

Notas

1 Los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria en la CABA tienen un taller cuatrimestral y obligatorio de ESI de 3 horas cátedra (120 minutos).